# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Miércoles 26 Febrero de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4016




## Los cambios y el Ministro

Tenemos nuevo Ministro de Hacienda, y la primera pregunta que todo el mundo hace es: si bajarán, ó no, los cambios.

Bien concido era el criterio del Ministro saliente, señor Osma, en esta materia, en la cual no quiso nunca intervenir, ni directa ni indirectamente, por manera qae habiendo dejado en completa libertad á la especulación y al agio, éstos se las arreglaron de modo, que habiendo descendido los cambios hasta el seis por 100, los hicieron ascender de nuevo hasta el 15 y pico por 100.

Hemos dicho agio y especulación porque estamos persuadidos de que todas las causas económicas que se han venido alegando para justificar la subida de los cambios, no han sido, nunca más que pretextos más ó menos especiosos para cohonestar la injustificada alza de los mismos.

Uno de los argumentos de que más se ha usado, y abusado para legitimarlos de alguna manera, ha sido, á no dudarlo la balanza comercial que decian nos era desfavorable. Verdad es que en cuanto á las cifras generales nos es algo contraria balanza mercantil, puesto que las importaciones exceden á las exportaciones.

Pero si estudiamos aisladamente los paises reguladores del cambio, y aún aquellos en que se utiliza moneda favorecida con relación á la peseta, veremos que debia suceder todo lo contrario; es decir, que si fuera cierto el principio que se sienta, deberia nuestra peseta tener un beneficio sobre las libras y los francos, ya que son mayores nuestras exportaciones á los pueblos que tienen como unidad el franco ó la libra esterlina, que los productos que de los mismos recibimos.

Porque si tomamos la última estadística publicada, que es la referente á 1906, y la abrimos por la parte del comercio especial por naciones, nos eucontraremos con la Gran Bretaña, que si nos mandó mercaderias por valor de 175'1 millones de pesetas, se llevó en cambio otras, que importaron 291'5, con una balanza que nos favorece en 116'1; á las cuales podremos agregar otros 5'4 millones, que también enviamos á Gibraltar.

Si pasamos la vista por Holanda hallaremos que si nos manda por valor de 12'3 millones, le remitimos nosotros 51'6, beneficiando por tanto España 39 millones; si registramos lo que concierne á Italia, podrá verse que mientras ella nos trae articulos que valen 15'9 millones, le remitimos nosotros mercancias que importaron 42'8, con balanza contraria á Italia en 26'8 millones; si nos fijamos en el comercio con Francia veremos que si de la otra parte del Pirineo nos remiten productos por valor de 167'9 millones, les enviamos en cambio otros que valieron 176'9 que nos favorece en 8'9; á Bélgica 30'9 y de alli solo vienen 29'1, que deja un beneficio de 2'7, y aun tenemos otro millón de beneficio en nuestro intercambio con Argelia.

Por manera que si lo de la balanza de comercio como reguladora del cambio, fuera una verdad, deberiamos tener las libras por bajo del par real, puesto que Inglaterra tenia que pagarnos más de *ciento veintiun* millones de pesetas; deberian ser los francos más baratos que las pesetas, pues que nos han de reembolsar más de *cincuenta y cuatro* millones; y tendrian asi mismo las liras menos valor que la repetida peseta, ya que los italianos tendrian que abonarnos cerca de *ventisiete* millones.

Ahora bien, si reunimos todas estas cantidades resultan *doscientos y pico* millones de pesetas que nosotros teniamos que cobrar de estas naciones, por lo cual nuestra peseta debió estar favorecida si lo de la balanza comercial tuviera fundamento. Si esto fué ó no asi, no tienen nuestros lectores más que recordar á como estuvieron los cambios en 1906.

Bien sabemos que la balanza no es el único factor que hay que tener en cuenta para apreciar con exactitud la cuestión de la subida ó la baja de los cambios. Influye también la depreciación de la plata; los capitales extranjeros que vienen á implantar, ó explotar industrias del suelo ó del subsuelo; los valores españoles que están en manos de tenedores extranjeros; la forma en que se verifican los pagos en las Aduanas; el patrón monetario que rige en los diferentes paises; y otra porción de causas; pero por encima de todo esto está siempre el agio y la especulación.

Los ministros de Hacienda anteriores al señor Osma procuraron contrarrestar los manejos de los agiotistas, y consiguieron hacer bajar los cambios á 6; pero el último ministro les dejó en completa libertad, y los francos volvieron á subir por cima de 15. ¿Qué hará el señor Sánchez Bustillo? ¿Dejará que sigan su marcha ascensional ó imitará á los que procedieron al señor Osma? Pronto lo hemos de ver.

## EL LIBRO ROJO

Se ha publicado el libro rojo sobre la cuestión de Marruecos.

Consta de unas 150 páginas y ha sido redactado por el ministerio de Estado en el plazo de tres semanas.

Trata de la nota comunicada á los representantes de España referente á la participación de diversas potencias en el capital del Banco de Estado de Marruecos, y del relevo del agente consular de España en Fez, por haberse mostrado parcial á favor de Muley Hafid.

La parte interesante del libro se refiere á los sucesos de Casablanca, á los primeros envios de tropas españolas á Marruecos, y á la negociación seguida á la respuesta que las potencias dieron á la nota mancomunada que los representantes de España y Francia entregaron á las naciones signatarias del acta de Algeciras.

Habla también de las reclamaciones referentes al faro del cabo de Tres Forcas, y de la misión del señor Llaberia en Rabat.

## PROPOSICIÓN DE LEY

Los diputados que representan los distritos de las regiones inundadas en Septiembre y Octubre últimos han presentado al Congreso una proposición de ley, en cuyo articulado se pide lo siguiente:

Artículo 1.º El perdón de los tributos que á los contribuyentes de las comarcas perjudicadas por las inundaciones de Septiembre y Octubre últimos sea concedido por las respectivas Diputaciones provinciales, los beneficiarán los interesados durante el corriente año, siendo el importe de dichos tributos baja definitiva en las cuentas de la renta pública del ejercicio actual, y á más repartir en el próximo venidero, entre los demás pueblos de la provincia, debiendo cada distrito municipal ingresar en el año próximo las cantidades que le sean condenadas y dejen de ingresar en el corriente,

Art. 2.º Por el ministro de Hacienda se dictarán con toda urgencia las disposiciones oportunas para el inmediato cumplimiento de esta ley.

Firman esta proposición los señores Bertrán y Musitu, Miró, Moles, Navarrete, Querol, Mácia y Somera.

## Comunicaciones marítimas

Una comisión del Centro Comercial Hispano-Marroquí ha visitado al ministro de Fomento pidiéndole se interese que por la comisión del Congreso que entiende en el fomento de comunicaciones marítimas sean aceptadas las siguientes enmiendas:

Que los pasajes de los comisionistas y agentes de comercio se concedan con rebaja del 50 por 100 de la tarifa general.

Que los consignatarios en el extranjero de las lineas subvencionadas sean súbditos españoles.

Que los fletes entre España y Norte de Africa, Marruecos y viceversa no sean más elevados que los de las lineas extranjeras.

Que se dé la preferencia á las casas españolas para el embarque de la carga con destino á España.

Que se aumente una linea mensual que, partiendo de Pasajes, toque en Bilbao, Marruecos y Canarias.

Que el pasaje no sea más elevado de precio que el de las líneas extranjeras.

Que los emigrantes para Africa tengan derecho á 100 kilogramos de equipaje.

Que los buques con bandera nacional que se dediquen al tráfico entre España, Marruecos y Norte de Africa tengan derecho á atracar en los muelles ó andenes de los puertos españoles.

Que sea reformado el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas tal y como lo practica con Portugal.

Y que se amplie la información sobre la linea de Rio de Oro, Fernando Póo y Muni, donde nuestro comercio es insignificante y cuesta ya al presupuesto de la peninsula cerca de dos millones de pesetas.

El ministro ha prometido á la comisión estudiar tan importante asunto.

## Desde la Córte

Madrid 24.

Dia movido ha sido el de hoy para los que intervienen de un modo más ó menos obligado en la politica activa, pues aparte del Consejo con el Rey, que nunca despierta expectación, pues á él son llevados ya los asuntos resueltos, era de esperar que las sesiones de las Cámaras tendrian mucho interés ya que en ellas habia de presentarse el nuevo ministro de Hacienda, y en el Congreso el señor Cambó decia intervenir en el debate de Administración local en el gran punto de batalla: el voto corporativo.

El nuevo ministro de Hacienda ha hecho su debut declarándose absoluto continuador de la política económica del señor Osma, y en honor á la verdad no ha contentado á todos, pues si bien aquél como esté proclamaban siempre inspirarse en el santo temor al déficit, la realidad es que durante ese tiempo la recaudación ha bajado considerablemente y los cambios han subido que es un gusto para los exportadores.

No podia menos el señor Soriano, en estas circunstancias, que hacer una de las suyas, y aunque poco respetuoso para los ministros de la Guerra, Instrucción publica y Hacienda, los ha comparado con las pirámides de Egipto, recordando la célebre frase de Napoleón: «Tres mil siglos os contemplan» No tanto, pero su juventud está ya muy lejana.

La minoria solidaria se reunió á primera hora en el Congreso para ponerse de acuerdo respecto de los extremos principales que habia de abarcar el discurso del señor Cambó en lo referente á la representación corporativa, acordando una vez más declarar la cuestión libre, como lo dijo después en su discurso.

## Correo extranjero

Berlin, 24.

La nota del gobierno español dando cuenta de haber ocupado el territorio de Mar Chica es considerada en los centros gubernamentales de Berlin como una prueba de la absoluta lealtad con que observa España lo estipulado en el acta de Algeciras, al mismo tiempo que se considera indispensable dicha ocupación, sobre todo teniendo en cuenta que más adelante lo hubieran tenido que efectuar los franceses por motivos de seguridad.

Paris 24.

Estando la Cámara de los diputados muy poco animada, formula Jaurés sus anunciadas preguntas al gobierno sobre los últimos aspectos de la cuestión marroqui, y se levanta á contestarle el ministro Pichón.

A la primera pregunta contesta que la inversión de los fondos adelantados al Sultán estará comprobada por un delegado del Banco marroquí.

Contesta el ministro á la segunda pregunta leyendo las respuestas que, de conformidad con sus instrucciones, darán á Muley Hafid los representantes de Francia en Tánger y Casablanca, cuya substancia es como sigue: No tenemos que discutir los titulos de ese pretendiente ni de ningún otro; tampoco hemos de atender para nada las exigencias de un «cherif» insurrecto que combate y mutila á nuestros soldados; si Hafid quiere someterse, que cese en sus hostilidades y

que envie á sus «kaids»; con ellos podremos discutir.

El ministro llama la atención de la Cámara sobre los tristes efectos que pueden tener en los actuales momentos las campañas pesimistas de la prensa, efectos que pueden repercutir sobre las tropas francesas y sobre los indígenas de Argelia, añadiendo que hay que tener confianza plena en los oficiales y en los soldados del ejército francés.

Dice que algunas de las victorias alcanzadas por el general D'Amade se ha pretendido convertirlas en derrotas, exagerando el número de bajas, cuyas cifras exactas son las siguientes: 57 muertos y 217 heridos.

Pide el ministro á la Cámara que le conserve su confianza para poder llevar hasta el fin la espinosa misión que Francia ha de cumplir.

El diputado Jaurés hace nuevamente uso de la palabra y pregunta si el esfuerzo que se está realizando guarda proporción con los resultados que pueden esperarse de esa aventura.

Constant, de la izquierda democrática, pide que esa pregunta quede transformada en una interpelación, haciéndose pasar á discutirla inmediatamente.

—Constant pide que el general D'Amade siga una conducta prudente, como la seguida por el general Drude.

El ministro Pichon repite que el general D'Amade tiene las mismas instrucciones que su antecesor y que la política del gobierno es clarísima.

Dice luego que hay en Marruecos tres políticas distintas á seguir: una es la preconizada por Jaurés y consiste en el abandono absoluto é inmediato; otra es la de conquista, que la nación rechaza, y la tercera es la que sigue el actual gobierno, consistente en poner nuestros derechos y nuestros intereses como un límite á nuestra acción, baciendo lo posible para evitar toda intervención extranjera en donde tenemos una misión especial que cumplir.

La Cámara dirá si quiere seguir apoyando al gobierno en esta política.

Hablan enseguida varios oradores de la oposición, censurando la táctica del general D'Amade, á quien defiende en la tribuna el ministro.

Luego pronuncia Clemenceau un corto y enérgico discurso, en el cual, dejando algunas críticas de detalle, dice que ninguno de los interpelantes ha explicado cual debiera ser la política de Francia en Marruecos. «Hay que decirlo, exclama el Presidente del Consejo, el ejército francés ha ido al Africa para establecer en los puertos marroquíes la policía internacional, y si no hubiéramos ido nosotros irían otros, con lo que tal vez se provocara gravísimo conflicto. No queremos conquista de ninguna clase, y cuanto antes podamos devolveremos la ciudad de Casablanca á una autoridad legítima.

El gobierno nada oculta al país y no puede seguir viviendo bajo ese régimen de sospechas y de recelos indigno á la vez del gobierno y de la Cámara, de la cual quiero saber si está dispuesta á seguir prestándonos su confianza.

Y si acaso desaprueba nuestra política. diga cuál es la suya; el gobierno se inclinará respetuoso ante su voto, y si nos derrota crea que será un gran descanso para mí.»

Después de una corta réplica de Jaurés, en la cual insiste en los peligros de la política actual, se presentan cinco órdenes del día. Clemenceau acepta la de Mulac, concebida en los siguientes términos:

«Rindiendo la Cámara homenaje al valor de nuestras tropas y confiando en el gobierno para asegurar en Marruecos la defensa de los intereses de Francia, de conformidad con el acta de Algeciras, pasa á la orden del día», y puesta á votación es aprobada por 370 votos contra 105, después de lo cual se levanta la sesión.

# DIARIOS OFICIALES

## BOLETIN OFICIAL

Tesorería de Hacienda.—Se da publicidad á un oficio que esta Tesorería dirigió al Alcalde de Vallmoll en virtud de un recurso presentado por D. Ramón Jané Piñol vecino de aquel pueblo.

Ayuntamientos.—Los de Almoster, Roda de Bará, Arbós, Bisbal del Panadés, San Jaime dels Domenys, Santa Oliva, Banyeras, Albiñana y Capafóns, publican una lista definitiva de los individuos que componen aquellos Ayuntamientos y número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes.

Providencias judiciales.

# ECOS DE LA PROVINCIA

**Reus, 25.**

Ayer á las once de la mañana declaróse un incendio en el último piso de la casa número 10 de la calle de Aguila, propiedad de D. Domingo Inglés. El fuego prendió en unos montones de *roldó* que allí había, produciendo grandes desperfectos en el tejado.

Acudieron los bomberos de la Cruz Roja que lograron extinguir el voraz elemento después de incesantes trabajos.

**Tortosa, 24.**

El Juzgado de éste Partido, instruye causa criminal, sobre el hallazgo del cadáver de un hombre, en la partida denominada *Seniola ó Codoñal*, del término municipal de Alcanar, el día 8 del corriente, cuyo cadáver no ha podido ser identificado.

—Ha fallecido en esta ciudad el conocido propietario y comerciante en maderas don Juan Domingo Barberá, concejal que había sido de este Ayuntamiento y persona muy estimada en la población.

# MARÍTIMAS

## Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1.046 ts., c. Soler, con tránsito, consignado á don Román Musolas.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Alfreda, con lastre.
Para San Carlos l. Teresa, con lastre.
Para Génova y esc., v. Martos, con tránsito.

# BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Nicéforo y Félix III p.
SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de Guadalupe.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

*Termina en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.*

# CRÓNICA OFICIAL

## Registro civil

*Inscripciones verificadas en el día de ayer*

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

# MOVIMIENTO BURSÁTIL

## Bolsa de Madrid

Madrid, 24, 17'82.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 82'65 |
| 4 por 100 idem fin mes | 82'62 |
| 4 por 100 idem fin próximo | 82'75 |
| 5 por 100 amortizable | 000'00 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0[0 | 100'95 |
| Banco de España | 453'00 |
| Tabacalera | 406'75 |
| Cambios de París | 15'15 |
| Idem. de Londres | 29'06 |
| 4 por 100 exterior | 00'00 |

## Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | |
|---|---|
| Londres á 90 dias fecha | 28'54 d. |
| Id. á 60 dias fecha | 00'00 » |
| Id. á 8 dias vista | 00'00 » |
| Id. cheque | 29'07 p. |
| Paris á 90 dias fecha | 00'00 » |
| Id. la vista | 15'30 » |
| Hamburgo á la vista | 00'00 » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 00'00 | 00'00 |
| » fin mes | 82'60 | 82'625 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'000 |
| Deuda amortizable fin mes | 000'00 | 000'00 |
| Carpetas provis. Amotr. fin mes | 00'00 | 00'00 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Ferrocarril Norte especiales | 106'75 | 106'25 |
| » San Juan Abadesas | 78'50 | 78'75 |
| » T. B. y F. 2 1[4 por 100 | 56'65 | 56'85 |
| » T. B. y F. 4 1[2 por 100 | 100'65 | 100'85 |
| » Alicante 4 por 100 | 96'25 | 96'50 |
| » M. T. B. Reus Roda | 54'50 | 55'00 |
| » Almansas 3 °[o no adheri. | 00'00 | 00'00 |
| » Almansas 3 p. 100 adher. | 76'75 | 77'00 |
| » Orense | 51'25 | 51'75 |

ACCIONES FIN MES

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Banco Hispano Colonial | 000'00 | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 00'00 | 00'00 |
| Norte de España | 66'95 | 67'00 |

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

Las *nueve mil pesetas* continúan sin parecer, los pueblos damnificados continúan peregrinando en busca de ellas, las autoridades superiores no se preocupan de lo que pasa y el señor presidente de esta Diputación, con su *tupé* acostumbrado, anuncia que en breve emprende á otra *tourné* por el extrangero.

El silencio de *Diario de los envidiosos* ha llamado la atención del público.

Chulvi, el descalificado, limitándose á copiar un suelto de *Los Debates*, obliga á preguntar: ese gallo que no canta...

Pero llama todavía más la atención el silencio de la prensa local, pues no se explica que, ante lo que ocurre con las *nueve mil pesetas*, seamos nosotros los únicos que pidamos luz, mucha luz.

Anoche y con motivo de la sensible é irreparable pérdida de familia que les aflige, llegaron á esta capital nuestro queridísimo amigo el ex-diputado provincial por Tarragona-Vendrell y acreditado médico don José Caballero Romeu y su distinguida esposa.

Reciban ambos nuestra cordial bienvenida, sintiendo en el alma que su visita á esta capital, en donde tanto se les aprecia y quiere, la haya motivado la desgracia que acaban de experimentar y por la cual les reiteramos la expresión de nuestro más sincero pésame.

A las 14'50 de ayer marcharon en tren especial con dirección á Valencia 486 reclutas procedentes de las zonas de esta capital y de la de Lérida.

Desde mucho antes de la partida del convoy hallábase invadida la estación y sus alrededores de numerosos deudos y amigos de los nuevos reclutas, desarrollándose escenas sentimentales entre los mozos y sus allegados.

El tren se detendrá en la estación de Tortosa á fin de recoger á 358 reclutas más que proceden de la zona de dicha ciudad.

Ha sido nombrado, previa oposición, oficial de 2.ª clase del Cuerpo de Abogados del Estado con destino á la Delegación de Hacienda, Tribunales ordinarios y como Fiscal del Contencioso-Administrativo de esta provincia, D. Leandro González Reviniego.

Apesar de estar anunciada una función teatral en el «Centre Catalá» la cual corría á cargo de algunos elementos que formaban parte de la Compañía artística que terminó sus tareas en el Ateneo, aquella no pudo celebrarse por no haber podido ultimar ciertos detalles de verdadera importancia.



Leemos en la prensa de Barcelona:

«A las seis de ayer tarde, en el zaguán de la casa núm. 3 de la calle de Corders, estalló un explosivo, causando heridas á dos mujeres, llamadas Ramona Palmerola, de 38 años, y Teresa Bach, de 41, domiciliadas en la calle de Allada, núm. 3, piso 4.º, y núm. 6, piso 5.º, respectivamente, las cuales fueron curadas en el dispensario de las Casas Consistoriales, la primera de una herida en la mano izquierda y la segunda de otra en la región temporal izquierda, ambas de pronóstico leve.

También fué auxiliada en la farmacia próxima del doctor Divi una señora, que se negó á manifestar su nombre y á la cual se le apreció una herida leve en la cabeza, de la que le fué extraído un pedacito de alambre.

La citada señora, después de curada, se dirigió á su domicilio, situado en la calle de la Diputación, 265, principal, donde más tarde, por disposición del alcalde, la visitó el médico municipal doctor Nogué.

En la misma farmacia se prestó auxilio á otra mujer, llamada María Faura, á la cual le sobrevino un síncope.

Al principio se creyó que había ocurrido una explosión de gas, pero el reconocimiento practicado en la cañería por un espitero y el hallazgo de proyectiles, confirmaron que se trataba de un explosivo, que á juzgar por los fragmentos recogidos era una lata de conserva, atada con alambres y con carga de pólvora, tachuelas de tapicero (gabarrots) y tornillos.

La explosión derribó un tabique muy endeble que comunica el zaguán con la cocina y abrió un hoyo en el piso de éste, rompiendo varios cristales de la casa y de las inmediatas.

En el lugar del suceso se personaron el gobernador civil, los concejales señores Peris y Rovira, el inspector general de policía, señor Muñoz, los inspectores señores Tressols y Salagaray, el comandante de seguridad señor Parejo y el juzgado del distrito de la Lonja, escribanía del señor Roig, procediendo á la instrucción de las correspondientes diligencias».

Aunque ha comenzado la veda, con arreglo al artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902 hasta el 31 de Marzo próximo puede cazarse en las lagunas, albuferas y terrenos pantanosos las aves acuáticas ó zancudas, y las becadas, becacinas y demás similares.

Desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre está prohibida en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos «en toda clase de terrenos». Además, queda prohibida la caza en dicha forma «en las tierras labrantías» desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote de las cepas hasta la vendimia.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

- En la tarde de ayer procedióse al riego de las principales vías del puerto.

A causa de haberse de proceder á la limpia del depósito del agua, durante los dos últimos días se han visto privados del líquido elemento muchos edificios de la ciudad.

Limpio dicho depósito probablemente hoy volverá á manar agua de las fuentes públicas.



Ha sido destinado á la Delegación de Hacienda, Tribunales ordinarios y como Fiscal en el Contencioso-Administrativo de esta provincia, D. Clemente Renau y López. Jefe de Negociado de 1.ª clase del Cuerpo de Abogados del Estado, que servía en la de Castellón de la Plana.

Se nos ruega la publicación del siguiente documento:

*«Delegación de Hacienda de la provincia.* —Por el artículo 11 del convenio universal de Correos firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906, se creó un valor internacional denominado «Vale de respuesta», con destino á facilitar el medio de abonar precisamente el franqueo de contestación, valor que facilita la oficina internacional de Correos de Berna y que en España han de venderse al precio de 30 céntimos de peseta para canjear en el país de destino por un sello de veinticinco céntimos ó del valor equivalente en la moneda de aquel.

Con el objeto de llevar á la práctica dicho artículo y en cumplimiento de Real orden del Ministerio de Hacienda, de 31 de Enero último se han designado en esta provincia, para la venta y canje de los expresados valores, las espendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos que á continuación se expresan:

Tarragona.—Expendeduría núm. 6, calle de Rebolledo, 19. Id. núm. 9, plaza de la Constitución, 26.

Reus.—Expendeduría núm. 14, Arrabal de Santa Ana, 21.

Tortosa.—Expendeduría núm. 4, calle del Angel, 28. Id. núm. 6, calle del Angel, 12.

Montblanch.—Expendeduría núm. 2, plaza Mayor.

Lo que en cumplimiento de la citada R. O. se anuncia en el periódico oficial, para conocimiento de los comerciantes é industriales y del público en general, advirtiéndoles que desde esta fecha y en las expendedurías anteriormente citadas podrán comprar y canjear los repetidos «Vales de respuesta».

Tarragona, 24 de Enero de 1908.—*El Delegado de Hacienda».*

---

El domingo por la tarde, en la sala de Juntas de Nazareth, y bajo la presidencia del canónigo magistral Dr. Balcells, reuniéronse en junta general los jóvenes aspirantes á la Congregación de la Purísima Sangre, para proceder á la renovación de cargos de la Junta directiva resultando reelegidos:

Presidente, D. Santiago Ferré.
Secretario, D. Salvador Rovira.
Tesorero, D. Luis Soler.
Vocales, D. Pablo Olivé Sauromá, D. Agustín Manresa y D. Carlos Grau.

Se dió cuenta despues del estado de fondos de la asociación, admitiéronse varios aspirantes y despues de dirigirles la palabra el señor Prefecto sobre el órden que deberán llevar en la próxima procesión del viernes Santo, se dió por terminado el acto.

---

Ha sido nombrado cartero de Poboleda don Domingo Just y Llaberia, peatón de Gandesa á Batea D. Manuel Vallespi Vilanova, alguacil de Poboleda D. Juan Viñes Estrems y mozo del Instituto de Reus D. Tomás Lazcano Jimenez.

---

Tras rápida enfermedad, ha fallecido en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Isabel Anidó Surroca, madre del comandante de infantería ayudante de campo del general Nicolau, don Severiano Martínez y madre política del capitán D. Julián Rogi.

Reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

---

Ha sido convocada para hoy, á las diez y media, la Comisión mixta de Reclutamiento, al objeto de despachar algunos asuntos pendientes.

---



---

La Delegación de Hacienda de esta provincia hace presente á los interesados que hayan de verificar la redención del servicio militar, que las oficinas de la misma se hallarán abiertas para dicho fin hasta las tres de la tarde en punto del día 29 del corriente, en virtud de la prórroga concedida por el Ministerio de la Guerra.

---

Mañana comenzarán en la comandancia de Marina de este puerto, los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de práctico de este puerto, producida por defunción de nuestro malogrado amigo particular y paisano D. Cristóbal Gabriel.

El número de opositores hasta el día de ayer es de cinco.

---

El ilustrado profesor de Historia natural de este Instituto general y técnico, D. Eugenio Aulet, ha sido agraciado con el nombramiento de capellán de honor de S. M.

Felicitamos al Sr. Aulet por su honrosa y merecida distinción.

---

El delegado provincial de la Fiesta del Arbol y estimado amigo particular nuestro, don Manuel de Peñarrubia, ha visitado al señor gobernador civil de esta provincia con objeto de recabar su valioso apoyo en pró de que por el Estado se conceda la subvención que tiene solicitada para la mayor brillantez de la fiesta que, este año, al igual que los anteriores, se celebrará en esta capital.

El Sr. García Alix recibió con su amabilidad acostumbrada á nuestro amigo y desde luego se ofreció á secundar sus loables propósitos y á prestar su apoyo decidido á fin de que la Fiesta del Arbol se efectúe como desean sus organizodores.

---

Leemos en nuestro compañero *La Cruz*:

«Dos personas del pueblo de Santa Bárbara que merecen nuestra confianza, nos han rogado denunciemos que el puente de la línea del Norte llamado del barranco de la Galera, que existe entre Godall y Masdenverge, amenaza serio peligro, siendo general en aquellos pueblos el temor de que cualquier día puede ocurrir una desgracia tremenda.

Trasladamos la denuncia á quien corresponda.»

---

El próximo viernes celebrarán su reunión anual, los cabos de somatén pertenecientes al partido judicial de esta ciudad.

La mentada reunión se efectuará en uno de los salones de la Casa comunal.

---



---

El Sr. García Alix ha ordenado al arquitecto provincial y particular amigo nuestro, don Ramón Salas, que gire una visita á los locales en donde están instalados cinematógrafos, con el fin de que proponga las reformas que deben introducirse para que sus condiciones se ajusten á las que determina la última disposición dictada por el Sr. Lacierva sobre la instalación y funcionamiento de dichos espectáculos públicos.

---

El domingo pasado tuvo lugar en Sitges la importante carrera de motocicletas «Copa Sportmen's Club,» en la cual tomaron parte los más afamados motociclistas, habiéndose distinguido, en gran manera, nuestro paisano D. Jaime Juanós, quien alcanzó un verdadero triunfo, clasificándole tercera, después de reñida lucha con los dos primeros pues hay que hacer constar que solo la fatalidad hizo perder el segundo puesto al Sr. Juanós, quien había sido campeón de España á no tener una avería en la última vuelta, ya que en todas las demás vueltas fué en segundo lugar y hasta en la segunda vuelta iba primero.

Todos los que presenciaron la carrera sintieron el percance, pues el Sr. Juanós, corrió tan bien como el invencible Derny y demostró tener condiciones para competir con este último, que tiene fama de maestro. Lástima grande que el Campeonato no haya sido para Tarragona, cuyo pabellón ha quedado sin embargo á gran altura y por ello felicitamos muy de veras al Sr. Juanós, así como al club ciclista «El Pedal», del cual es socio.

---

Ayer tarde una compañía del regimiento de Luchana al mando del capitán Sr. San Pedro pasó al campo de Marte á efectuar ejercicios de instrucción.

---

En los escaparates de la camisería del señor Brell, están expuestos los regalos con los cuales el Ateneu de Tarragona obsequiará á las máscaras que durante la presente temporada de Carnaval hayan asistido á los bailes que han tenido lugar en aquella distinguida sociedad.

El acierto que ha tenido la comisión encargada de la compra de aquellos objetos es digno de aplauso.

En el mismo sitio también vimos expuestos dos valiosos regalos con que serán obsequiadas las máscaras que tomarán parte en la comparsa que está organizándose en el Ateneu para el próximo lunes, día 2.

---



La «Gaceta» de ayer publica dos Reales órdenes anunciando estar vacantes varias notarías, entre ellas, dos de Reus y una de Falset.

---

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. M. Fenech y Artells, 3.580'79 pesetas.
Sres. Violet Freres, 6.525'60.
D. Agustín Sevil hermanos, 505'20.
D. Esteban Huguet, 856'40.
Sociedad Vinícola, 27'63.
D. Enrique Ventosa, 102'60.
Unión Agrícola, 1.264'39.
Sres. Dalmau hermanos, 303'67.
Sociedad exportadora tarraconense, 708.
D. Juan Tomés Catalá y consorte, 5.000
D. Maximino Moyano, 12 354'08.
Señor Depositario pagador, 2.238.

---

La Comisión del Teatro del Ateneu de Tarragona, así como la del Foment de la Sardana, siguen trabajando febrilmente en la organización del baile de sardanas infantil que aquella entidad celebrará en el teatro principal el próximo domingo, día 1.º de Marzo.

La fiesta promete revestir los caracteres de una verdadera solemnidad y para que así resulte se pone á contribución todo cuanto pueda realzar su esplendor y magnificencia.

El número de niños y niñas inscritos para este baile es ya muy numeroso.

---



# Telégrafo y teléfono

Madrid, 25.

**Los Reyes en Sevilla**

Telegrafían de Sevilla que esta mañana regresó á aquella capital el Rey procedente de Madrid.

En la estación le recibieron las autoridades, jefes palatinos y numeroso gentío.

Don Alfonso se dirigió enseguida al Alcázar en automóvil, habiendo sido vitoreado por el público en el trayecto.

A las diez y media salió del Alcázar el Rey en automóvil, acompañado del marqués de Viana y del duque de Santo Mauro, y se dirigió al campo de polo, donde se verifica un torneo entre varios jugadores.

La Reina dió su acostumbrado paseo á pie por las Delicias.

**Incidente**

Refiere el periódico "A B C" que ayer tarde, al pasar el coche del ministro de la Gobernación por la calle del Turco, un desconocido se abalanzó sobre la ventanilla del carruaje con intención de agredir al ministro, no llevando á cabo su propósito por haber sido detenido por un agente de la policía.

**González Besada**

El ministro de Fomento marchará mañana á Sevilla para acompañar al Rey á la inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

**La bomba de Barcelona**

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, ha tratado de quitar importancia á la bomba que estalló ayer en Barcelona. Ha dicho que se trataba de un simple petardo.

**Muerte de un teniente general**

Ha fallecido en Málaga el teniente general D. Tomás Bouza y Cebreiro. Procedía del arma de infantería y contaba 69 años de edad. Ascendió á teniente general en 1905.

**Bolsín**

Barcelona, 25.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'75
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 67'90.
Alicantes, 90'90.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

**Bolsa**

París, 25.

Exterior español, 94'07
Acciones Norte, 276'00.
Alicante, 374 50.
Renta francesa 3 por 100, 96 90.
Plata fina, 000'00.

---